

**ACTA DE JUNTA ORDINARIA UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA FERROCENTRO C. LTDA.,
celebrada el 30 de marzo 2020**

En la ciudad de Ambato, a los 30 días del mes de marzo del 2.020, a las 15h00 horas, en las oficinas de la empresa ubicadas en las calles Primera Imprenta y Vargas Torres, se reúnen los socios de la compañía FERROCENTRO C. LTDA., con el objeto de celebrar una Junta Ordinaria Universal de Socios.

Dirige la sesión la Presidenta de la Compañía Ing. Liliana Pérez y actúa como Secretario el Gerente de la misma Ing. Santiago Pérez P.

La señora presidenta dispone que por Secretaría se de lectura a la Lista de Socios presentes y representados y deje constancia del quórum de instalación. Se constata la presencia de los señores: Ing. Com. Santiago Pérez P. propietario de 398 participaciones de un dólar americano cada una, Ing. Com. Liliana Pérez Meza propietaria de una participación de un dólar americano; y, señora Luisa Meza Carrillo, propietaria de una participación de un dólar americano. Hallándose presente el 100% del capital social de la compañía y en uso de las facultades previstas en la Ley de Compañías vigente, los socios deciden por unanimidad constituirse en Junta Ordinaria Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019
2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2.019.
3. RESOLUCIÓN SOBRE DESTINO DE RESULTADOS

La Junta por unanimidad aprueba el Orden del día. Siendo las 15h15 y habiéndose cumplido las formalidades de rigor, la señora Presidenta declara instalada la sesión.

DELIBERACIONES DE LA JUNTA

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019

Toma la palabra el Gerente de la compañía quien se dirige a los miembros de la Junta para dar a conocer su informe correspondiente al ejercicio económico 2019 en el cual se analizan varias razones que han llevado a la caída de las ventas en comparación con las generadas en el ejercicio económico anterior. Recomienda además que las utilidades obtenidas sea destinadas a incrementar la Reserva Facultativa de la compañía con el fin de no afectar la liquidez de la empresa, recalcando que debe mantenerse latente el proyecto de apertura de sucursales en los nuevos polos de desarrollo económico de la ciudad.

Los socios intercambian opiniones relacionadas con el informe del señor Gerente, luego de lo cual resuelven por unanimidad:

RESOLUCIÓN:

Aprobar el informe presentado por el señor Gerente de la compañía, dejando constancia del reconocimiento que hacen los socios a la labor realizada por la gerencia durante el período 2.019. Se salva el voto del Gerente.

2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2.019.

El señor Gerente de la compañía procede a dar lectura a las diferentes cifras descritas en los Estados Financiero de la empresa los cuales fueron puestos a disposición de los socios en los plazos legalmente establecidos para el efecto. Se intercambian varios criterios relativos a las cuentas contables y sus valores, luego de lo cual la señora Presidenta mociona aprobar los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2.019. La moción es apoyada por la Junta la misma que por unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN:

Aprobar los Estados Financiero de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2.019

Se salva el voto de los administradores.

3. RESOLUCIÓN SOBRE DESTINO DE RESULTADOS

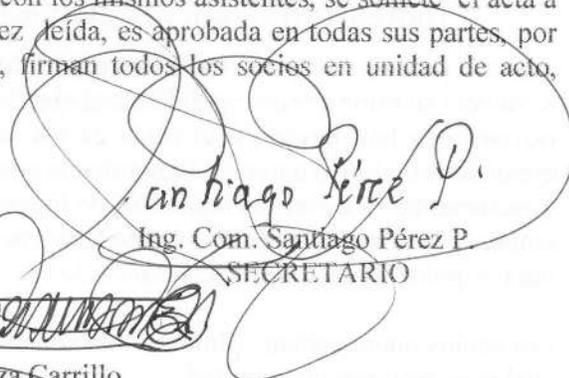
La señora Presidenta manifiesta que en virtud de la recomendación emitida por el señor Gerente y con el fin de respaldar la liquidez de la compañía para mantener su nivel de competitividad en cuanto a precios, lo más conveniente es que los resultados del ejercicio económico 2019 se destinen a la cuenta Reserva Facultativa de la empresa, por lo que eleva a moción esta propuesta. Los socios apoyan por unanimidad la moción presentada luego de lo cual resuelven:

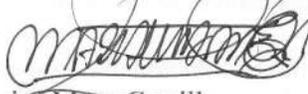
RESOLUCIÓN:

Destinar las utilidades obtenidas en el ejercicio 2.019 a la cuenta Reserva Facultativa.

Terminado el tratamiento del orden del día, la presidencia concede un receso para la redacción del acta correspondiente. Reinstalada la sesión con los mismos asistentes, se somete el acta a consideración de la Junta, la misma que una vez leída, es aprobada en todas sus partes, por unanimidad. Para constancia de lo estipulado, firman todos los socios en unidad de acto, clausurándose la sesión a las 16h00.


Ing. Com. Lilián Pérez Meza
PRESIDENTA


Ing. Com. Santiago Pérez P.
SECRETARIO


Luisa Meza Carrillo
SOCIA